Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Cuarto Trimestre del 2023.

RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023. (OCTUBRE-DICIEMBRE)

Dando cumplimiento al artículo 45, Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), durante los meses octubre a diciembre que corresponde al Cuarto Trimestre del 2023, recibimos en el Centro Cultural Tijuana 6 solicitudes de acceso a la información. Durante el mes de octubre se recibieron 3 solicitudes y 3 en el mes de noviembre.

Solicitudes de acceso a la información recibidas.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
6	**6**	**0**	**0**

Los días hábiles promedio en dar respuesta a las solicitudes fueron de 10.85 días, estando por debajo del plazo establecido por la Ley el cual es de 20 días hábiles. Las unidades administrativas que atendieron las solicitudes fueron la Subdirección de Administración, Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes, Gerencia de Recursos Humanos y la Unidad de Transparencia.

Sesiones del Comité de Transparencia.

Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informa que, durante el cuarto trimestre del 2023, se celebró una sesión ordinaria el 22 de noviembre del 2023 y una sesión extraordinaria el 18 de octubre. En las sesiones llevadas a cabo se aprobaron los siguientes puntos:

- Confirmación de clasificación de información confidencial del oficio de respuesta RH/147/2023, formulada por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 330010623000053.
- Modificación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2023
- Confirmación de la declaración de incompetencia de las solicitudes de acceso a la información con folio 330010623000054 y 330010623000055.

Obligaciones de transparencia.

De conformidad con el artículo 70, fracción I al XLVIII, así como de los artículos 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del tercer trimestre del 2023 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se informa que el porcentaje de cumplimiento es al 67%.

Las fracciones pendientes de carga son las siguientes:

- IX.- Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación
- XV A.- Programas sociales desarrollados
- XV B.- Padrón de beneficiarios
- XVIII.- Sanciones administrativas de los servidores públicos
- XXI B.-Ejercicio de los egresos presupuestarios
- XXII.- Deuda pública
- XXIV.- Resultados de auditorías realizadas
- XXV.- Resultados de la dictaminación de los Estados Financieros
- XXVIII A.- Procedimientos de adjudicación directa
- XXVIII B.- Procedimientos de licitación pública e invitación restringida
- XXXI A.- Gasto por capítulo, concepto y partida
- XXXI B.- Informes financieros contables, presupuestales y programáticos
- XXXII.- Padrón de proveedores y contratistas
- XXXIV A.- Inventario de bienes muebles
- XXXIV B.- Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles
- XXXIV C.- Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles
- XXXIV D.- Inventario de bienes inmuebles
- XXXIV E.- Inventario de altas practicadas a bienes muebles
- XXXIV F.- Inventario de bajas practicadas a bienes muebles
- XXXIV G.- Inventario de bienes muebles e inmuebles donados
- XLIII A.- Ingresos recibidos
- XLIII B.-Responsable de recibir, administrar y ejercer los ingresos
- XLIV A.-Donaciones en dinero
- XLIV B.- Donaciones en especie

Acciones de mejora en materia de transparencia.

Se atienden cabalmente todos y cada uno de los comunicados y requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales que nos hacen llegar por medio de la herramienta HCOM. Durante el cuarto trimestre fueron recibidos 15 comunicados y 4 requerimientos.